

# PRIMER CONCURSO 2019, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, PARA LA LÍNEA DE APOYO "PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR

Corfo invita a participar al "Primer Concurso 2019, Región de La Araucanía, para la Línea de Apoyo "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

El objetivo general de este instrumento es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades y cofinanciando proyectos de inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

Para el cumplimiento del objeto antes señalado, se podrán diseñar e implementar planes de trabajo orientados a potenciar las oportunidades de negocio, que podrán incluir capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica y proyectos de inversión.

Para los efectos de este instrumento, un Proyecto PAR es el conjunto de iniciativas individuales, que reúnan entre 5 y 15 contribuyentes y/o emprendedores que pertenezcan a un territorio o sector económico determinado. Este número será exigido al momento de la postulación del Proyecto PAR y aprobación del mismo, por el órgano colegiado competente. Este Concurso, conforme Resolución (E) N° 105, de 2019, de la Dirección Regional de La Araucanía Corfo, y considerando la priorización de sectores establecida en el Plan Impulso Araucanía, se focalizará territorial y sectorialmente conforme se indica:

- **Agricultura:** Iniciativas que fortalezcan la competitividad de las empresas hortofrutícolas de la región de La Araucanía.
- **Turismo:** Iniciativas que fortalezcan la competitividad de las empresas turísticas de la región de La Araucanía

Se deja constancia que el presupuesto máximo considerado para la presente Convocatoria, a financiarse con recursos extrapresupuestarios provenientes del FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, es de hasta \$481.300.000.- (cuatrocientos ochenta y un millones trescientos mil pesos) para proyectos con foco Agrícola y de hasta \$291.000.000.- (doscientos noventa y un millones de pesos) para proyectos con foco Turismo, presupuesto que está supeditado a la total tramitación de los Convenios de Transferencia de Recursos, suscritos con fecha 9 de octubre de 2019, entre Corfo, el Comité InnovaChile y el Gobierno Regional de La Araucanía, referidos a los Programas: "Corfo-Transferencia Fomento a la Competitividad y Diversificación del Sector Agrícola Regional", Código BIP N°40014378-0, y "Corfo-Transferencia Programa de Desarrollo Productivo para Mipymes Turísticas de la Región", Código BIP N°40014495-0. Dichos Convenios se ingresaron a Contraloría Regional de La Araucanía para trámite de toma de razón, por lo que la adjudicación de la presente convocatoria se encuentra supeditada a la formalización de dichos convenios y materialización de las respectivas transferencias de recursos.

A fin de hacer un uso más racional y eficiente de los recursos regionales, obteniéndose así una mayor cobertura, se aplicará la siguiente regla especial: el cofinanciamiento de Corfo a un Proyecto PAR no podrá exceder el monto de hasta \$1.000.000.- (un millón de pesos) por cada beneficiario, para la implementación de las actividades de asistencia técnica, capacitación y consultoría. Para la implementación de un proyecto de inversión, se aplicarán los montos máximos dispuestos en las Bases que regulan el Instrumento, aprobadas mediante Resolución (E) N° 480, de 2019, modificada por Resolución (E) N° 686, de 2019, ambas de Corfo.

Los proyectos serán presentados al órgano colegiado competente, para su conocimiento y decisión, según el orden de las notas, de la más alta a la más baja, dentro de los límites que establecen las Bases para recomendación de aprobación de proyecto. Se adjudicarán los proyectos hasta agotarse los montos disponibles para cada Foco. En caso de empate en su evaluación de 2 o más proyectos, se priorizarán conforme la evaluación realizada para sus criterios de evaluación, en orden sucesivo, en los criterios "Impacto económico del Proyecto", "Propuesta económica" y "Calidad de la formulación y coherencia del proyecto".

**Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo, quienes postularán, mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, a partir del día martes 15 de octubre de 2019, desde las 15:00 horas, finalizando el jueves 7 de noviembre de 2019, a las 15:00 horas.**

**Las bases se encontrarán disponibles a partir del día martes 15 de octubre de 2019, a partir de las 15:00 horas, en la página web [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl). Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas haya concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.**

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos en la Región de La Araucanía son: SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA DE TEMUCO ASOCIACIÓN GREMIAL; CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL (CODESSER); COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A. y FUNDACIÓN DE DESARROLLO EDUCACIONAL Y TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA-FUDEAUFRO.

Para consultas, dirigirse al correo electrónico [pvarela@corfo.cl](mailto:pvarela@corfo.cl); [afelmer@corfo.cl](mailto:afelmer@corfo.cl)

Más información en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

